



SECCION DE: BIENES INMUEBLES.
No. DE OFICIO: 179/2017.

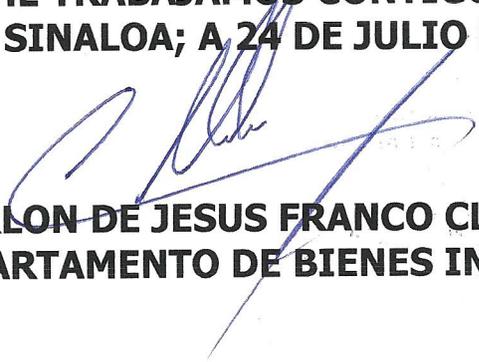
ASUNTO: El que se indica.

**MC. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio 0567/17, recibido el día 17 de Julio del presente año, donde nos solicita copia de la escritura pública donde se formaliza las áreas de donación al Municipio de Ahome del Fraccionamiento Hacienda Real Aurora y haciendo una búsqueda exhausta de las donaciones en resguardo de este departamento le informo que no se encontró escritura pública a nombre de HACIENDA REAL AURORA.

Sin más por el momento, y así mismo para cualquier aclaración de la información, quedo a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E
AHOME TRABAJAMOS CONTIGO.
LOS MOCHIS, SINALOA; A 24 DE JULIO DEL 2017.**


**LIC. MARLON DE JESUS FRANCO CLARK.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES**

C.c.p.- Archivo*

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO